



CONVOCATORIA
ADMISIÓN ESTUDIANTEL - INGRESO DIRECTO - SEMESTRE I/2017

Carreras: Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Ing. Financiera e Ing. Comercial

Cumpliendo la Resolución del Consejo Facultativo N° 18/14 que señala "...El Ingreso Directo sin requisito de examen de admisión ni curso propedéutico de los cuatro mejores bachilleres de los colegios del departamento de Cochabamba, hasta los dos años posteriores al año de egreso del postulante...", se convoca a los bachilleres interesados en proseguir estudios superiores en la Facultad de Ciencias Económicas en sus Carreras de Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Ingeniería Financiera e Ingeniería Comercial al PROCESO DE ADMISIÓN BAJO LA MODALIDAD DE "INGRESO DIRECTO", que se habilitará para el periodo académico I/2017.

REQUISITOS. -

1. Carta de solicitud del beneficio dirigida al Director (a) de Carrera, señalando la carrera a la que postula (esta nota debe estar elaborada y firmada por el postulante).
2. Certificado **original** emitido por el Director del Colegio y con el visto bueno del Director Distrital. Este certificado debe indicar datos como nombres completos de los 4 estudiantes con mejores promedios y el curso al que pertenecían (solicitar formato en Oficina Educativa o Direcciones de Carrera).
3. Fotocopia legalizada de la libreta del último curso (legalizado por el Colegio o por SEDUCA).
4. Fotocopia Simple del carnet de identidad.

Los 4 documentos deben contenerse en un sobre manila tamaño oficio, el sobre debe rotularse con los siguientes datos:

- Apellidos y nombres del postulante:
- Carrera a la que postula:
- Números de teléfonos (fijo y celular) del postulante:
- Nombre del colegio:
- Teléfonos del colegio:
- Correo electrónico del colegio o del Director (a):

PROCEDIMIENTO. - El postulante debe:

- a) Entregar los requisitos en oficinas de la Dirección de Carrera a la que postula, desde el 22 de diciembre de 2016 hasta el 10 de febrero de 2017.
- b) Verificar el estado del trámite el 20 de febrero de 2017 en Oficina Educativa, previa presentación del Formulario de Registro (obtenerlo de <http://sacad.fce.umss.edu.bo>).

ASPECTOS GENERALES. -

Los postulantes podrán optar por cualquiera de las carreras de la Facultad, sin sobrepasar los respectivos cupos de ingreso asignados.

Los candidatos que ingresen mediante esta modalidad, no podrán optar posteriormente a cambio de carrera, sea cual fuere la carrera escogida en la UMSS, según los requisitos señalados por el departamento de Registros e Inscripciones. En caso de que los alumnos optaran por el cambio de carrera, deberán someterse a la modalidad de ingreso que la carrera objeto de interés haya delineado, para optar a su ingreso como alumnos nuevos.

Para cualquier información adicional, apersonarse por **OFICINA EDUCATIVA** (3er. piso Edificio Prototipo I) o escribir al correo electrónico: oficinaeducativa@faces.umss.edu.bo. Teléfonos: 4540261-4540245 internos 31221 o 31052.

OFICINA EDUCATIVA



DIRECCIÓN ACADÉMICA

Cochabamba, diciembre de 2016